Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 22 JUN 2022

VISTO el Expediente MS-E-8135-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de insumos destinados a la "Campaña de Invierno 2022 – Programa Provincial Materno Infantil" efectuada por la Dirección Promoción de la Salud perteneciente al Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 71/22 se autorizó el segundo llamado a Contratación Directa N° 2/22 - 532 (N° de orden 71).

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 98, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma NASTASI GUSTAVO DANIEL, C.U.I.T. N° 20-17594425-8, trescientas ochenta (380) unidades del renglón N° 3, por un monto total de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y SIETE CON 80/100 ($ 499.057,80), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que asimismo recomendó declarar desiertos los renglones N° 1 y 2 en virtud de no contar con ofertas.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de Afectación Específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1399, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 2291/21 Anexo I y N° 05/22 Anexo II.

Por ello:

LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 2/22 - 532, por la adquisición de insumos destinados a la "Campaña de Invierno 2022 – Programa Provincial Materno Infantil" efectuada por la Dirección Promoción de la Salud perteneciente al Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma NASTASI GUSTAVO DANIEL, C.U.I.T. N° 20-17594425-8, trescientas ochenta (380) unidades del renglón N° 3, por un monto total de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y SIETE CON 80/100 ($ 499.057,80). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Declarar desiertos los renglones N° 1 y 2 en virtud de no contar con ofertas.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 9034UG, UC9034, Clasificación 20000, RAF 532 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.C N° 000290 /22.

M.S.
C.S.

COPIA ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Romina Ortega
Secretaria de Coordinación
Ministerio de Salud